

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidencia del C. Diputado Fernando Zárate Salgado

(11:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia a los diputados a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Muy buenos días, diputadas y diputados.

¿Hay algún diputado o diputada falta de pasar lista?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el Apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa y en el Ipad que cada diputado tiene.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN ORDINARIA. 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

DICTÁMENES

4.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ATENCIÓN PREFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

5.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

6.- DICTAMEN POR EL CUAL SE EMITE EL ACUERDO POR EL CUAL SE DESECHA EL TRÁMITE DENOMINADO “MODIFICACIÓN A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO POR ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL”, PRESENTADO POR INMOBILIARIA PALL S.A. DE C.V., POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MARCO ANTONIO CHÁVEZ RAMÍREZ, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

7.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CREAR LA ESCUELA PÚBLICA PARA SORDOS O PERSONAS

CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

8.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA UNA MESA DE TRABAJO ENTRE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MTRA. IRENE QUINTO MONTENEGRO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL, A EFECTO DE CONOCER LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, LAS NECESIDADES Y LOS PRINCIPALES RETOS DE LA INSTITUCIÓN QUE DIRIGE, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

9.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA AL SUBSECRETARIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, IMPLEMENTAR UN OPERATIVO PERMANENTE EN LOS MERCADOS SOBRE RUEDAS QUE SE COLOCAN EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, CON EL FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO EN CADA UNO DE ESTOS PUNTOS, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

10.- DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A INCREMENTAR LA PRESENCIA POLICIAL A TRAVÉS DE LA INSTAURACIÓN DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA EN BICICLETA DENTRO DE LA COLONIA ALGARÍN EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

11.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES Y DENOMINACIÓN DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

12.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1, 4 FRACCIONES II Y VI, 5 INCISOS A) FRACCIONES I Y IV, B) FRACCIÓN VI, C) FRACCIONES IV Y V, D) FRACCIONES V Y VI, E) FRACCIÓN I, Y 10 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

13.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

14.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN REGISTRAL Y NOTARIAL.

15.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN VI Y 200 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

16.- DICTAMEN POR EL QUE SE CONCEDE EL GALARDÓN AL CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO SÍSMICO (CIRES), ASOCIACIÓN CIVIL, Y A LA FUNDACIÓN COMPARTE VIDA, ASOCIACIÓN CIVIL, POR SUS DIVERSAS APORTACIONES A FAVOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO.

INICIATIVAS

17.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE CREA LA LEY DE ASESORÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL JURÍDICA ABOGADO EN TU CASA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

18.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 83, 84, 107 Y 203 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS

HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

19.- INICIATIVA QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

20.- INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 146 Y 147 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 11 Y 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

22.- INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES I Y II, Y ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

23.- INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 Y EL ARTÍCULO 40 BIS DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE LA PROPAGANDA, PUBLICIDAD Y DEMÁS ANUNCIOS QUE UTILICEN LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SE REDACTE ADECUADAMENTE Y EN ESPAÑOL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

24.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

25.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY SOBRE DERECHOS CULTURALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTAN

LOS DIPUTADOS LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

26.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN CAPÍTULO VII BIS DENOMINADO “IMPUESTO A LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA MASCOTAS” AL TÍTULO TERCERO DE LOS INGRESOS POR CONTRIBUCIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PROPOSICIONES

27.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE LA CAPITAL DEL PAÍS SEA NOMBRADA “LA CIUDAD DE LA ALEGRÍA” Y A DISTINTAS INSTANCIAS A PROMOVER LOS BENEFICIOS, EL CULTIVO Y EL CONSUMO DEL AMARANTO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PARA MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED ELÉCTRICA NACIONAL, ASIMISMO, ANALIZAR LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRÁCTICAS OPERATIVAS TALES COMO SUMINISTRAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE DUCTOS Y CABLEADOS SUBTERRÁNEOS, PARA CONTINUAR MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO QUE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PROVEE A SUS CLIENTES, RETIRANDO DE LAS CALLES LOS POSTES, CABLEADO Y TRANSFORMADORES, LOS CUALES EN CASOS DE DESASTRES NATURALES REPRESENTAN UN IMPORTANTE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE AYUDAR A MITIGAR EL ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CABLEADO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN ATENTO EXHORTO AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Y A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA “TRANSPARENTAR” A TRAVÉS DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO DE VERIFICACIÓN, QUE CONTEMPLE LA COLOCACIÓN DE “PANTALLAS”, EN LOS CESAC DE LAS DELEGACIONES, QUE DETALLEN EL NÚMERO DE FOLIO Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRAN, TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES, SOLICITUDES Y GESTIONES, QUE LLEVAN A CABO LOS CENTROS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC), EN ESPECÍFICO LOS TRÁMITES PARA LA SOLICITUD DE SUMINISTRO DE AGUA EN CARROS – TANQUE, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE SIMPLIFICACIÓN, AGILIDAD, ECONOMÍA, INFORMACIÓN, PRECISIÓN E IMPARCIALIDAD, EN TOTAL APEGO Y RESPETO A LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES, QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES EXENTEN DEL PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LAS PERSONAS MAYORES A PARTIR DE 60 AÑOS DE EDAD EN EL METROBÚS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FACULTADES REALICE MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON EL INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CAPITALINO PARA QUE SE PROMUEVA LA INSTALACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS, INSTALACIONES Y EDIFICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DISTINTOS PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DELEGACIONES POLÍTICAS, ASÍ COMO ORGANISMOS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS, SE REALICE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, DENUNCIA Y CONCIENTIZACIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA Y SE DIFUNDAN POR TODOS LOS MEDIOS FÍSICOS POSIBLES ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN, RINDA UN INFORME A ESTA LEGISLATURA, EN UN TÉRMINO DE 72 HORAS, SOBRE LOS PERMISOS, LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES EXPEDIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD “ESCUELA DE MEDICINA INTEGRAL Y SALUD COMUNITARIA DE TLALPAN”, QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE JOSÉ MA. MORELOS NÚMERO 27, COL. TLALPAN CENTRO, ASÍ MISMO SE SOLICITA AL INGENIERO MEYER KLIP GERVITZ, TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (INVEA), QUE EN UN PLAZO DE 72 HORAS, REALICE UNA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DOMICILIO DONDE SE UBICA ESTA ESCUELA, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA PRESUNTA VIOLACIÓN AL USO DE SUELO, TAMBIÉN SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS DONATIVOS RECIBIDOS Y EJERCIDOS POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “ESCUELA DE MEDICINA INTEGRAL Y SALUD COMUNITARIA DE TLALPAN A.C.” Y REMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTA HONORABLE LEGISLATURA, FINALMENTE, SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, INFORME A ESTA LEGISLATURA SI LA UNIVERSIDAD “ESCUELA DE MEDICINA INTEGRAL Y SALUD COMUNITARIA DE TLALPAN”, CUENTA CON EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) PARA LOS PLANES Y PROGRAMAS EN LA CARRERA DE MEDICINA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ

GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE CONTEMPLA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE PERMITA CUBRIR EL SALARIO DE LOS DIEZ CONCEJALES DE CADA ALCALDÍA QUE ENTRARÁN EN FUNCIONES EL 01 DE OCTUBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA, LICENCIADO ISRAEL MORENO RIVERA, Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. TERESA INCHÁUSTEGUI ROMERO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CONTEMPLA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PARA LA HABILITACIÓN DE UN CORREDOR ARTESANAL Y TURÍSTICO PARA EL FOMENTO Y SEGURIDAD DE LA CULTURA TRIQUI EN EL PERÍMETRO QUE COMPRENDE LAS CALLES DE JUAN DE LA GRANJA, EN SU TRAMO QUE VA DE GENERAL ANAYA A CANDELARIA, Y EL TRAMO DE LA CANDELARIA QUE VA DE JUAN DE LA GRANJA A CONGRESO DE LA UNIÓN, CON LA FINALIDAD DE RESCATAR Y APOYAR A ESTE SEGMENTO DE POBLACIÓN INDÍGENA Y A SU GRUPO DE MUJERES Y NIÑAS TRIQUIS, PROPORCIONÁNDOLES UN ESPACIO DETERMINADO Y SEGURO EN UN MARCO DE EQUIDAD DE GÉNERO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍAS DE SALUD (SEDESA) Y DE ECONOMÍA (SEDECO) PARA QUE, DENTRO DEL PROGRAMA “MÉDICO EN TU CHAMBA” SE REALICE JORNADAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MEDICAS SOBRE LOS TIPOS DE CÁNCER, SÍNTOMAS Y FRECUENCIA POR GÉNERO, PARA UNA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE ESTA ENFERMEDADES, ADEMÁS,

SE CREE CONCIENCIA DE SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y EN SU CASO, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA, QUE ASIGNEN UNA PARTIDA ESPECÍFICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, CONFORMADA POR UN MONTO TOTAL DE 3 MILLONES DE PESOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.3 MILLONES DE PESOS, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE “PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA HIPÓDROMO, DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC” Y 700 MIL PESOS, PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL “SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA HIPÓDROMO”, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A DE MANERA RESPETUOSA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SE ESTABLEZCAN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN AL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITAMOS AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICE EN COORDINACIÓN CON LAS 16 DELEGACIONES, LA PROMOCIÓN Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA “MI PRIMER TRABAJO” EN EL SECTOR JOVEN, CON EL OBJETO DE ORIENTAR E INCENTIVARLOS EN EL SECTOR LABORAL FORMAL, IDENTIFICANDO A LOS JÓVENES DE LAS COLONIAS MÁS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE, QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AMBOS DE LA CDMX Y LOS TITULARES DE LAS 16 DELEGACIONES PARA QUE REALICEN JORNADAS DE REGULARIZACIÓN EDUCATIVA POR MEDIO DEL PROGRAMA "MAESTR@ EN TU CASA", IDENTIFICANDO LAS ESCUELAS CON SUSPENSIÓN DE CLASES DEBIDO AL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE, QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO AMPLÍE SU PROGRAMA DE ECOBICI A LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA RENEGOCIACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, ENTRE MÉXICO, CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO EN CONTRA DE ALGUNA MUJER, SE SIGAN LOS PROCEDIMIENTOS Y SE EMITAN LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE IZTAPALAPA, LIC. DIONE ANGUIANO FLORES, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES INMEDIATAS DE REPARACIÓN DE LA BARDA DEL ALMACÉN DE LA DELEGACIÓN A SU CARGO UBICADA EN LA CALLE ELISA GRAY #186 EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SINATEL, TODA VEZ QUE ESTÁ A PUNTO DE COLAPSARSE Y ES NECESARIO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE TRANSITAN

FRENTE A ELLA AL INICIAR Y FINALIZAR SU JORNADA ESCOLAR, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS TRANSEÚNTES, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, LIC. CARLOS NAVA PÉREZ, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SÍ", CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN DICHA SITUACIÓN LEGAL COMO UNA MEDIDA EN PRO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL A RESPETAR Y ATENDER PUNTUALMENTE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL, POLICIAL Y PERICIAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA A DAR CUMPLIMIENTO A LA REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ORDEN DE PRELACIÓN DE APELLIDOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DELEGACIONAL DE CUAJIMLAPA, LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPRIMIDO EN LA AVENIDA CARLOS ECHANOVE, Y UNA OPINIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE ESTA OBRA A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES SEAN SANCIONADOS LOS ELEMENTOS PERTENECIENTES A DICHA SECRETARÍA QUE FUERON RESPONSABLES DEL ATAQUE CON GAS LACRIMÓGENO, ASÍ COMO DEL USO DESMEDIDO DE LA FUERZA DURANTE UN ALTERNADO ENTRE LA POBLACIÓN DE SAN LORENZO ACOPIILCO, EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 49 puntos.

Se solicita a su vez a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta en referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que los dictámenes 8 y 10 han sido retirados del orden del día y el dictamen 6 intercambia su orden de presentación con el 14 presentándose en el punto 8.

Se solicita el cierre de lista de asistencia a la Secretaría Parlamentaria, por favor. A su vez, se solicita aplicar los descuentos y enviar sendos oficios tanto a la Oficialía Mayor como a la Dirección correspondiente en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se apliquen los descuentos a los faltantes.

A su vez, se solicita certificación de los diputados que están presentes y que no se tomó lista, por favor. Adelante diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se cierra el Sistema Electrónico de pasar lista.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Atención Preferencial para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Gonzalo Espina Miranda, a nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

En nombre de la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables presento el dictamen que ponemos a consideración de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Atención Preferencial para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Me voy a permitir destacar algunos puntos relevantes de la propuesta que consideramos de gran importancia para una ciudad de vanguardia, plural e incluyente, que busca garantizar plenamente los derechos de todas y todos sus ciudadanos y de las personas que la visitan.

En el mundo hay más de 650 millones de personas que viven con alguna discapacidad. Si a esa cifra se agregan los familiares cercanos que conviven con ellos, se pasa a la asombrosa cifra de 2 mil millones de habitantes que de una forma u otra viven a diario con esa discapacidad.

Según la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Así que las deficiencias son un problema que afectan a una estructura o función corporal, las limitaciones de la actividad son dificultades para ejercer acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Entrando en materia del presente instrumento parlamentario, las personas con discapacidad son vulnerables porque existen barreras físicas y sociales que les dificultan el ejercicio pleno de sus derechos, entre los que destacan alimentación, vivienda, trabajo y salud, lo que directamente repercute en el deterioro de su calidad de vida.

En este sector poblacional se incluyen a aquellos que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía indica que la población aproximada de personas con discapacidad que habitan dentro de nuestra ciudad es de 483 mil 45, donde 57% son mujeres y 43% son hombres, representando casi el 5.5 de los habitantes de la capital.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas es multicausal y adquiere varias dimensiones, denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales.

En tal virtud la Comisión dictaminadora consideró que el objeto de la presente iniciativa con proyecto de decreto radica en establecer las bases en las que las dependencias, órganos político administrativos y las entidades de la Administración Pública de la Ciudad se encuentren obligados a velar por la aplicación correcta y completa del derecho de preferencia.

Asimismo las personas físicas y morales que presten servicios de carácter privado dentro de la capital del país podrán sumarse a las disposiciones presupuestas en el presente proyecto para que se establezcan los servicios y trámites brindados a personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

Debemos considerar que la Convención Sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad denota que la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos, libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación debe ejercerse en igualdad de condiciones con los demás.

Estamos convencidos de que la familia es la unidad colectiva natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a recibir protección de esta y del Estado, en especial cuando se trate de familiares de personas con discapacidad.

Por ello el objeto de la presente iniciativa con proyecto de decreto radica en establecer las bases en las que dependencias u órganos político administrativos y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México se encuentren obligados a velar por la aplicación correcta y completa del derecho de preferencia.

Asimismo las personas físicas y morales que presten servicios de carácter privado dentro de esta capital podrán sumarse a las disposiciones propuestas en el presente proyecto, para que se establezcan los servicios y trámites brindados a personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

Diputadas y diputados, por lo anteriormente expuesto, como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, pido su apoyo para aprobar el dictamen que está a su consideración de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Atención Preferencial para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y los diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se solicita a las y los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

Diputada Aleida Alavez.

Diputado Luciano Tlacomulco.

Diputada Ana María Rodríguez.

Diputado David Cervantes.

Diputado Félix de la Cruz.

Diputado Raymundo Vite.

Diputado Miguel Hernández.

Diputado Jesús Briones.

Diputado Darío Carrasco.

Diputada Juana María Juárez.

Diputada Ana Juana Ángeles.

Diputada Olivia Garibay.

Socorro Meza Martínez, a favor.

Ernesto Sánchez, a favor.

Miguel Abadía, a favor.

Andrés Atayde, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Gonzalo Espina, en pro.

Manuel Delgadillo, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Luis Mendoza, a favor.

Raúl Flores, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Nora Arias, a favor.

Iván Texta, a favor.

Rebeca Peralta, a favor.

Penélope Campos, a favor.

Vania Ávila, a favor.

Eva Lescas, a favor.

Israel Betanzos, a favor.

Alfaro Cázares, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Elena Segura, en pro.

Luisa Alpízar, a favor.

Luis Chávez, a favor.

Jimeno Huanosta, a favor.

Gabriel Corchado, a favor.

Nury Delia, a favor.

Wendy González, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Recogeré la votación de la Mesa Directiva.

Mariana Moguel, a favor.

Fernando Zárate, a favor.

La de la voz, Francis Pirín, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de las disposiciones legales aplicables solicito que se consulte a los Presidentes de las Comisiones que están en este momento trascurriendo las sesiones para que por escrito informen qué diputados están allá. En caso de no existir eso, voy a tener que levantar la sesión, por favor que me apoye en eso la Secretaría Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en este momento se va a las Comisiones a informar para que puedan informarle a la Presidencia en que Comisiones se presentan y qué diputadas y diputados están sesionando.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Sonido en la curul del diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)*
Gracias diputado Presidente.

En primer lugar felicitarlo porque sé que ha estado conforme a la Ley mandando los apercibimientos necesarios para que asistan los legisladores. En el caso de un servidor estoy preocupado y voy a plantearle a la Comisión de Gobierno porque desafortunadamente ha venido jefes delegacionales y órganos autónomos y no los hemos podido atender en reuniones de trabajo porque no llegan los diputados o en su caso los que llegan, como varios diputados que se han acreditado en los medios y en las redes sociales, tenemos qué estar asistiendo, viniendo, y es muy difícil votar y después atender las Comisiones, reuniones de trabajo, entonces voy a replantear las reuniones de trabajo porque es muy difícil en el caso de la Comisión de Presupuesto, es un tema prioritario para la Ciudad no atender las instancias correspondientes y escuchar la importancia del tema del presupuesto.

Entonces voy a solicitar al Presidente de la Comisión de Gobierno una reunión porque vamos a replantear estas reuniones de trabajo, hoy mismo el Jefe Delegacional de Coyoacán llegó puntualmente y pues se tuvo que atender por medio del diputado Andrés Atayde, Luis Acevedo, Iván Texta y su servidor y los demás no llegaron o están en otras cosas, no digo que no estén haciendo cosas, toda vez que le pido diputado Zárate que pueda tenerse una reunión con la gente de la Comisión de Gobierno y de manera urgente atender este tema que ya es muy grave, repetitivo que una serie de diputados,

independientemente de grupos parlamentarios, que estén teniendo un salario y que no lleguen en tiempo y forma y peor aún no asistan al Pleno de la Asamblea, y lo único que va a tener que hacer Presidente es tomar las medidas más contundentes para que se tome en serio su asistencia en esta VII Legislatura.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se anota y anoto sus comentarios, diputado Toledo. Tiene absolutamente la razón.

Existe una norma dentro del Reglamento que establece la posibilidad que la sesión pueda tener continuidad si las Comisiones están sesionando. Sin embargo no tenemos ese propio Artículo en materia de votaciones, por lo tanto es urgente que la Mesa Directiva y la Comisión de Gobierno resuelvan en el marco de la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para garantizar no solamente la eficacia legislativa sino la regularidad y la continuidad de los órganos, independientemente que existen diputados que están asistiendo y no están pasando lista y no están trabajando en este Pleno, sin embargo tomaremos medidas al efecto.

Ahorita estamos solicitando la información a las Comisiones para que envíen a los diputados a votar por esta laguna que tenemos. Posteriormente tomaremos las medidas que usted solicita diputado Toledo, por lo tanto un minuto de paciencia si me da oportunidad.

Sonido en la curul del diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Nada más quisiera que quede en la *versión estenográfica* que el diputado Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno no se encuentra aquí, tomó lista y no se encuentra porque se encuentra en el Informe de Labores de la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, para que quede justificado en la *versión estenográfica*.

EL C. PRESIDENTE.- Tomo nota y le solicito al Presidente de la Comisión de Gobierno que envíe, como todos los demás diputados, por escrito su justificante.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente continuó la votación. Acaba de llegar la diputada Gabriela, a favor.

Diputada Janet, a favor.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sonido a la curul del diputado Texta.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, pues solicitar que toda vez que existen diputados que solamente vienen a oír y no quieren trabajar, que quieren seguir teniendo beneficios sin trabajar, pedirle a la Secretaria que ya pasó el tiempo, que cierre el sistema, que hagamos el procedimiento conforme a la norma, que se les descuente el día, se les aplique la sanción, porque tampoco podemos estar de rehenes de los diputados.

Hay qué hacer el procedimiento y como bien decía el diputado Toledo, hacer el cambio de días para que las comisiones no se contradigan y todos los diputados lleguen en tiempo y forma a hacer sus actividades, quien quiera trabajar, aquí estamos los que queremos trabajar sin lugar a dudas y estamos tomando lista y haciendo el tema pertinente.

Entonces yo le pediría, ya se dio el tiempo pertinente, tampoco podemos estar en esta situación.

EL C. PRESIDENTE.- Se registra su comentario, diputado Texta. Solicito a la Secretaría el informe respecto de las sesiones de las comisiones.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, se informa que en este momento no se encuentra ninguna comisión reunida ni sesionando.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito a la Secretaría certificar cuál es el resultado de la votación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es: 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Solicito a la Secretaría Parlamentaria elaborar oficios en los mismos términos que hemos venido elaborándolos, de quienes son los diputados que no estuvieron presentes, por un lado.

Número 2. Quiénes están presentes y decidieron no tomar lista para que se publique en los diarios de mayor circulación en este país.

Número 3. Se levanta la sesión en virtud de que no existe quórum requerido para adoptar los acuerdos.

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se levanta esta sesión y se cita para la que tendrá verificativo el jueves 30 de noviembre a las 09:00 horas.

(11:35 Horas)

